LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 2496....BUENOS AIRES, MIERCOLES 6 DE JUNIO DE 1832.

LA GACETA MERCANTIL.

☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.

.......PRECIO.... .

Subscripcion por mes...........7 Pesos.
Números sueltos.......... .....3 Reales.

☞Se vende en la misma Imprenta.

Para cualquiera Puerto del Brasil.

Se fleta el velero y de primera clase bergantin goleta oriental BELLA UNION, capitan Asareto, de porte de 120 toneladas y de muy poco calado. Los señores que se interesen, ocurran á su consignatario José Gestal, ó á

ALVARO J. DE ALSOGARAY,
Corredor Marítimo
m 15 tfc Calle de la Piedad No. 69½.

FOR FREIGHT OR CHARTER,
(*To any Port in Brazil.*)

The fine fast sailing Oriental Schooner Brig BELLA UNION of 120 tons burthen; captain Asareto. She is in every respect will found and always has delivered her cargo in good order. For particulars of terms, apply to the consignee José Gestal, on or

ALVARO J. DE ALZOGARAY,
Licensed ship Broker
No. 69½ calle de la Piedad.

FOR LIVERPOOL.
With privilege of calling at the port of Monte Video.

The very fast sailing A. 1 British built coppered and copper fastened Brig ELIZABETH, 203 tons, Capt. Peter MacGaa, is now loading and will have immediate despatch; has only room for about 4000 dry hides, or their equivalent in bales, which will be taken at the current rates of freight; has also excellent accommodations for passengers. ☞The E. delivered her last cargo at the port of Liverpool from this in the very best condition, and offers to shippers a first rate conveyance for their produce. For further particulars, apply to her consignees, Messrs. William Rodger, Breed & Co., or to CHARLES R. HORNE, No. 88, Calle de la Piedad. m 23

Para Amberes, con escala en el Havre de Gracia.

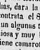

La nueva, (está en su segundo viage solamente) y muy velera barca francesa, *JOVEN GABRIELA*, su capitan Baradere, venida de Burdeos en 54 dias, dara la vela para dichos destinos por contrata el 8 de Julio próximo: recibira aun algunas toneladas de carga; su espaciosa y muy bien distribuida cámara (pues tiene camarotes por el estilo de los paquetes ingleses) proporcionará las mejores comodidades á los pasageros que gusten pasar á su bordo, quienes pueden contar con ser bien tratados. Ocúrrase para tratar á Guerin hijo, Seris y Ca., calle de la Paz No. 18. m 28

PARA MARSELLA.

El nuevo, muy velero, forrado y clavado en cobre bergantin frances L'OROMASE, su capitan D. C. Andrac, se halla surto en el puerto de Montevideo, adonde podrá recibir hasta 6000 cueros, ó su equivalente en fardos, y teniendo el restante de su cargamento contratado, será despachado en el mes de Junio sin falta. El que quiera cargar ó ir de pasage, para lo que tiene escelentes comodidades, podrá ocurrir á tratar en esta con los señores Bertram, Delisle, y Ca., ó con

CARLOS R. HORNE,
Corredor Marítimo,
Calle de la Piedad, No. 88.

PARA HAVRE DE GRACIA.

La muy sólida y velera barca francesa DURANCE, su capitan Guillebert, saldrá para dicho destino á fines de Junio, teniendo ya contratada una parte de su carga. Los que quieran cargar ó ir de pasage, para lo que tiene escelentes comodidades, podrán ocurrir al capitan, en la fonda de Ballester, ó á sus consignatarios

GARNIER HERMANOS
j 2 tfs Calle de la Piedad No. 121.

SE NECESITA,

UN mozo inteligente para el trabajo interior de una velería. Es preciso que tenga fiador de su conducta. Ocúrrase calle de las Piedras No. 192.

j 4 3p

FOR LIVERPOOL.

THE fine fast sailing coppered and copper-fastened British built barque BYKER, Luke Bruce commander [A.1.] now only on her second voyage, has a considerable part of her cargo engaged, and will meet with quick despatch. Her accommodations for passengers are superior and lofty, and having three cabins, any family or gentlemen wishing to return to England, would do well to avail themselves of the opportunity of such a superior conveyance. For terms of freight or passage apply to her consignee, Mr. George Lord, No. 95 calle de la Catedral or to CHARLES R. HORNE,
Licensed Ship Broker
No 88 calle de la Piedad.

PARA EL HABRE DE GRACIA.

La nueva (está en su segundo viaje solamente) y muy velera barca francesa, *Joven Gabriela*, su capitan Barradère, venida de Burdeos en 54 dias, dará la vela para el Habre de Gracia el 15 de Junio proximo. Tiene ya parte de su carga contratada y ofrece tomar la que le falta para completarse á precio equitativo. Su espaciosa y muy bien distribuida cámara, (pues tiene camarotes por el estilo de los paquetes ingleses) proporciona las mejores comodidades á los pasageros que gusten pasar á su bordo, quienes pueden contar de ser bin tratados. Ocurrase para tratar á Guerin hijo, Seris y Ca. Calle de la Paz núm. 18.

PARA BARCELONA Y GENOVA.
(*Pasajeros solamente*)

La hermosa y muy velera forrada y clavada en cobre polacra sarda TEMISTOCLES, capitan Chevasco, del porte de 150 toneladas, teniendo ya toda su carga contratada saldra en pocos dias, puede acomodar algunos pasajeros, para lo que tiene muy buenas comodidades para tratar: veanse con su consignatario D. Antonio Cornet y Prat calle de las Piedras número 142 ó con

ALVARO J. DE ALZOGARAY,
Corredor Marítimo.
Calle de la Piedad No. 69½.

Se fleta ó se contrata,

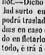

La *nueva de primera clase*, muy velera y forrada en cobre fragata francesa *L'ELISE*, su capitan F. Boliot.—Dicho buque se halla en la actualidad surto en el puerto de Montevideo y podrá trasladarse á este dentro de cuatro dias en caso de presentarse algun interesado en fletarlo. Es de primera clase en un todo, é irá á cualquier puerto que se quiera: para tratar en esta, ocúrrase á casa de Bertram, Delisle y Ca., ó al escritorio del corredor marítimo de número

CARLOS R. HORNE,
m 28 Calle de la Piedad No. 88

FOR LONDON,
Cabin freight or Passage Only.

The very fast sailing coppered and copper fastened A. 1. British Brig HARRIET 212 tons, captain Lewis, will leave on 15th day of June and has superior accommodations for passengers and should none offer will take Cabin freight. For particulars apply to her consignees Mrs. S. Lezica & Brothers or to

CHARLES R. HORNE,
Licensed Ship Broker,
m 28 No. 88 calle de la Piedad.

PARA CADIZ.

El muy superior de vela, forrado y clavado en cobre y en un todo de primera clase bergantin frances LA GLANEUSE, de 218 toneladas, su capitan Fourneaux, tiene solamente lugar para de cinco á seis mil cueros vacunos, ó su equivalente en fardos, y será despachado inmediatamente. Tiene tambien comodidades espaciosísimas para pasageros, á los que se asegura un escelente trato. Para tratar podrán ocurrir en casa de su consignatario el Sr. D. Victor Courras, ó al escritorio del corredor marítimo de número

CARLOS R. HORNE,
No. 88, calle de la Piedad.

NOTA.—La *Glaneuse* no admitirá garras, ni otra cosa alguna que perjudique á los cueros secos, *y es de advertir que en los puertos de España siendo buque frances, goza de los mismos privilegios que los buques españoles, de este modo haciendo una gran diferencia en los derechos de los frutos introducidos en él, sobre los introducidos en los buques de las demas naciones.*

junio 2

FOR BOSTON.

The fast sailing coppered and copper fastened American Brig DAVID MAFFETT, 204 tons, Chambers master, will leave this for Boston on 1st. day of June, and has room for about forty tons measurement in Bales, or Horns which he will take at very moderate rates. For further particulary apply to

CHARLES R. HORNE,
Licensed ship Broker,
m 28 No. 88 calle de la Piedad.

FOR BARCELONA AND GENOA,
(*Passage Only.*)

The fine fast sailing coppered and copper fastened Sardinian polacre *TEMISTOCLES*, Chevasco master, of 150 tons, having the whole of her cargo engaged, will sail in a very short time, and can accomodate a few passengers, for which she has good accomodations: for terms apply to her consignees Mrs Cornet y Prat, calle de las Piedras No. 142, or to

ALVARO J DE ALZOGARAY,
Licensed ship Broker
Calle de la Piedad No. 69½.

PARA CADIZ Y GENOVA.

Principiará á recibir carga para dichos destinos el 25 del corriente el bergantin sardo BUEN AMIGO, forrado y clavado en cobre, teniendo la mitad de su cargamento contratado, saldrá en todo el mes de Junio, sin falta. Los señores que quieran cargar ó ir de pasage, ocurran á su consignatario José Gestal, calle de la Victoria, No. 150, ó á

ALVARO JOSE ALZOGARAY,
Corrredor marítimo,
14 tfs Calle de la Piedad, No. 63½

FOR LIVERPOOL.
(To sail 17th June, weather permitting.)

The very fast sailing A.1. British Brig MARY, 198 tons, Capt. Lea; has now a considerable part of her cargo engaged, and will sail on or before the 17th June, weather permitting. For freight of balance of her cargo or passengers, having excellent accommodations. apply to her consignees Messrs. R. & J. Carlisle, or to

CHARLES R. HORNE,
m 11 tfc No. 88, calle de la Piedad.

PARA MONTEVIDEO.

Saldrá el Miércoles de la semana próxima el bergantin goleta nacional VICTORIA, capitan Alejandro José da Cruz, recibe carga á precio equitativo, y saldrá precisamente el dia prefijado. Ocúrrase á su consignatario

JOSE GESTAL,
j 2 4s Calle de la Victoria No. 150

Para Havre de Gracia.

El hermoso y muy sólido bergantin frances HERMINIE, clavado y forrado en cobre, su capitan Soret, saldra para dicho destino el 7 de Junio. Este buque, que hace su tercer viage en este rio, tiene dos espaciosas cámaras para pasageros, y puede ofrecerles la mayor comodidad. Ocurrir por las condiciones del flete ó del pasage; al capitan Soret, en la Fonda de Francia calle del 25 de Mayo, ó á sus consignatarios,

GARNIER, HERMANOS.
m 13 tfs Calle de la Piedad No 121.

Para el Rio Janeiro.

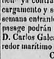

La nueva muy velera y clavada en cobre goleta sarda AMERICANA, de 96 toneladas, su capitan Baudini; tiene ya contratada la mayor parte de su cargamento y será despachada en toda la semana entrante. Para tratar de flete ó pasage podrán ocurrir á su consignatario, D. Carlos Galeano, ó al escritorio del corredor marítimo de número

CARLOS R. HORNE,
j 1 No. 88, calle de la Piedad

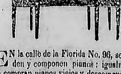

EN la calle de la Florida No. 96, se venden y componen pianos: igualmente se compran pianos viejos y descompuestos.

j 4 6p

Se fleta ó se vende en el todo ó parte,

La zumaca nacional CARMEN, del porte de 136 toneladas, recien carenada y lista para hacer viage á cualquier destino dentro ó fuera del rio. Para tratar por uno ú otro caso, vease con D. Pedro Mom, frente á la Aduana. j 5 15p

PARA MONTEVIDEO.

Saldrá el Jueves 7 del corriente, si el tiempo lo permite, la muy hermosa y velera goleta paquete oriental "FLOR DEL RIO."—Los Señores que gusten cargar ó ir de pasage (que para eso tiene excelentes comodidades), ocurran á la calle de la Alameda, corralon de Sotoca, á tratar con *D. GASPAR RESSA*, ó en la calle de Belgrano No. 35, con *D. JOSE BOTET*, frente á Santo Domingo.

junio 5

CONSULAT GÉNÉRAL DE FRANCE.

EN vertu d'ordres supérieurs le Consul Général de France s'empresse de communiquer aux français résidans à Buenos Ayres que désormais toute demande adressée de l'étranger à un fonctionnare public en France, devra l'être par l'entremise de l'agent français diplomatique ou consulaire le plus inmédiat; en ne suivant pas cette marche on s'exposerait à ne point recevoir de réponse.

Buenos Ayres, le 28 *Mai*, 1832.

INTERESANTE.

EL señor Desean, confitero y licorista, avisa al público que ha mudado su establecimiento conocido por el Templo de los Dulces, de la calle de la Florida á la de Cangallo No. 41 en la misma sera del Teatro; en donde seguirá trabajando con todo esmero y exactitud por conseguir el agradar a las personas que se dignen ocuparlo; previene que se trabajarán ramilletes, y fuentes de todas clases, tambien se encarga de hacer facturas para la campaña siendo sus precios los mas equitativos. En la misma casa se vende una mesa de villar construida á la moderna y de escelentes maderas, con todos los útiles precisos y una máquina de cobre para fabricar grasa de caracú. j 4 3p

AVISO.

A LOS CELADORES.

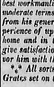

Se ha huido una negra llamada Victoria, de edad como de 24 años, sus señales son alta, delgada, color retinto, con una cicatriz encima de la nariz y parte del carrillo izquierdo, procedente de una fistola y es muy visible; lleva un hijo como de seis meses. El que la entregue en la calle de Potosí No. 138, sera gratificado. j 4 3p

NOTICE.

JOSEPH WILSON, Stone Mason, Bricklayer, Plasterer and Stuke-man, Calle de Balcarce, No. 111, respectfully informs his friends and the public that he has commenced business again in the above line, and will execute any order in the best workmanlike manner and on the most moderate terms; he flatters himself that from his general knowledge and long experience of upwards of twenty years at home and in this country, to be able to give satisfaction to all those who may favor him with their orders.

*** *All sorts of Cooking Machines and Grates set on the shortest notice.* j3 15c

A los almacenero y pulperos.

EN el almacen calle de Suypacha número 6, hay á venta un buen surtido de frutas secas recien llegadas de Mendoza. m 28 8p

PAPEL SELLADO
VENDIDO EN LOS CINCO MESES VENCIDOS DE 1832.

Las seis clases...	99,216 4
Pasaportes	13,799 0
Patentes	215,910 0
	328,925 4
Gastos y comisiones..........	18,091 0
Líquido entregado en receptoria .	310,834 4

Buenos Ayres, Junio 1°. de 1832.
S. WILDE.

Con permiso de la Superioridad,

SE RIFA.

LA hermosísima chacra denominada *EL BOSQUE ALEGRE*, en la Costa de San Isidro, de la propiedad del señor Brigadier D. Juan Martin de Pueyrredon.

Es escusado entrar en una descripcion prolija de una posesion tan magnífica. Basta decir que por la grandeza, solidez, y comodidades de los edificios, la amenidad del local, el paisage delicioso que domina, la fertilidad de las tierras y la inumerable variedad de la arboleda, no tiene igual en la provincia.

La tasacion judicial asciende á **63,000** pesos en metálico, pero se propone proporcionarla al público en la ínfima cantidad de **34,000** pesos de la misma moneda, dividiéndose en *dos mil cédulas* de á *onza en oro* cada una, y numeradas desde 1001 hasta 3000.

En atencion á que el terreno que comprende la posesion es muy estenso, y á fin de aumentar la probabilidad de sacar alguna suerte, facilitando á muchos una ganancia considerable, se ha resuelto hacer distribucion del territorio en cuarenta y dos lotes, conforme vá designada en el plano, de manera que la mancion principal, (Lote 1.°) tendrá terreno abundante á su rededor; mientras se proporciona una suerte inestimable, (Lote 2) para edificar una quinta sobre la barranca con un fondo mas que suficiente. A la casa conocida por la estanzuela, (Lote 22) se le ha asignado lo necesario para cualquier establecimiento rural, y las demas suertes están repartidas en la forma que ha parecido mas cómoda y ventajosa.

Los planos, con las subdivisiones de las suertes respectivamente delineadas y numeradas, se encontrarán en los parages mas públicos de la ciudad y campaña, como igualmente en la oficina No. 5 calle de la Florida, unica parte en que se despacharán los boletos y en donde el encargado de la enunciada rifa tendrá infinito placer en franquear todos los conocimientos que se le solicitáren en la materia.

m 14 15s

CIRCULAR.

AGENCIA GENERAL AMERICANA Y ESTRANGERA, New-York.

POR medio de esta oficina se pueden solicitar, reclamar, agitar, transigir, cobrar y percibir cualesquiera negocios, asuntos, demandas, deudas, herencias, legados, &c., no solo dentro de los Estados Unidos de América, sino tambien en los principales puertos y ciudades de Europa, y de ambas Américas, donde tiene agentes autorizados y respetables. Los sugetos que quieran aprovecharse de las facilidades que ofrece un establecimiento de esta naturaleza deberán enviar los documentos fehacientes, junto con el correspondiente Poder a favor del infrascripto, legalizados en debida forma por el juez ó magistrado del lugar á quien toque, y certificados por el Ministro, Cónsul ó Agente Comercial Americano donde lo hubiera.

Tambien se egecutan con la mayor puntualidad y exactitud, las órdenes para imposicion de capitales, ya sea sobre los fondos públicos del Gobierno de los Estados Unidos, ó del de cada uno de los Estados en particular, ó sobre fincas con hipoteca.

En los casos en que fuere menester ocurrir á las Tribunales ú otras oficinas, deberá remitirse ademas la cantidad que se considere necesarias para pagar las primeras costas.

Los documentos, &c., deberán venir francos, dirigidos al infrascripto (Abogado de la Corte Suprema de los E. U. y de todos los Tribunales del Estado de New-York) en la Oficina de Agencia General, Americana y Estrangera, calle de Wall, número 49.

New-York y Enero de 1831.
AARON H. PALMER—Director.

AVISO AL PUBBICO.

EN la tarde del 12 del corriente y á la puerta de la Aduana de esta ciudad, se ha de rematar en quien mas dé á dinero de contado, la balandra *Dorotea*, surta actualmente en la boca del Riachuelo, con todos los útiles que le corresponde, avaluada en ochocientos treinta y ocho pesos. Las personas que se interesen, podrán enterarse del pormenor en la oficina.—Buenos Ayres, Junio 2 de 1832.

SARMIENTO.

ESTERIOR.

PERU.

En los papeles de Lima hallamos las siguientes proclamas que espidió el presidente de la República, despues de celebrada la paz con Bolivia.

El Presidente de la República á la Nacion.

PERUANOS—Cuando el año pasado dejé el mando de la República y salí de esta capital, yo juré no volver á ella sin que el país quedase enteramente tranquilo, y libre de las agitaciones que en una parte de él causaron la imprudencia ó los errados cálculos de pocos jovenes alucinados y seducidos. El órden, la paz interior y la concordia se restablecieron bien pronto por los esfuerzos y la virtud heroica del pueblo y de la misma fuerza armada á quien ya se invoca en vano para trastornar y para oprimir. Disgustos, desavenencias, harto sensibles é inesperadas con Bolivia, nos obligaron despues á tomar las armas, y á atormentar nuestro corazon con la idea terrible de que tal vez pudiera llegar el caso de sostener con la fuerza, derechos que solo es lícito arreglar por los sanos é inocentes principios de la justicia y la razon.

CONCIUDADANOS—Al tomar otra vez las riendas del gobierno, me cabe la inesplicable gloria de anunciaros que hemos concluido tratados de paz y de comercio con Bolivia, calculados sobre las bases sólidas de conveniencia recíproca, y de utilidad general para los pueblos. Yo no he perdonado medio alguno, y hubiera sacrificado hasta mi propia existencia, para conseguir un fin tan dichoso: ya lo hemos conseguido.

PERUANOS—Ratificados los tratados, asegurada la paz esterior, el gobierno convierte ahora toda su atencion á los preciosos objetos de que depende la felicidad del Perú. Solo resta vuestra cooperacion, y cuenta con que se la prestareis. Aseguremos el órden interior, consolidemos nuestras instituciones, vivamos sometidos a las leyes, y el Perú sera en breve uno de los primeros pueblos de la tierra—Si quereis ser felices, os prometo que lo sereis ciertamente.

Lima, Diciembre 19 de 1831.

Agustin Gamarra.

El Presidente de la República al Ejército.

SOLDADOS—Desaparecieron el alarma y los funestos recelos de vernos forzados á emprender una guerra fratricida, suplicio de la pura y síncera amistad que profesamos á todos los pueblos alzados nuevamente en América al rango de naciones independientes. Están concluidos los tratados de paz y comercio con Bolivia. Yo os congratulo por este venturoso acontecimiento.

SOLDADOS—Vuestra constancia y severa disciplina, vuestra sobriedad y desprendimiento os han hecho dignos de la admiracion y amor de los pueblos. Un ejército numeroso compuesto de virtuosos ciudadanos, hé aquí el ejército del Perú.

SOLDADOS—Descansad de un año entero de fatigas; respetad siempre el órden, la constitucion y las leyes; sed el mas fuerte apoyo de la independencia y de la libertad del pais, y cuando quisiereis hacer ostentacion de lo que valeis, decid que *sois soldados peruanos.*

Lima, Diciembre 19 de 1831.

Agustin Gamarra.

ESTADO ORIENTAL.

(Continúa el informe del ministerio.)

Mucho há que se habia mirado como una medida sobremanera importante el establecimiento de corrales para mataderos públicos de los animales destinados al abasto diario de la poblacion. Con este establecimiento, verdadera y tal vez única garantia de las haciendas de campo, se ponia la primera de las trabas al robo de ganados, haciéndolo casi imposible; se consultaba la salubridad pública, impidiendo la matanza en diferentes puntos, mas ó menos poblados; se prevenian accidentes desagradables, á que expone aquella faena en los caminos y puntos transitados; y se lograban por fin las ventajas reconocidas que han hecho universal este sistema en los pueblos cultos; consultandolas, sin duda, fué que una ley habia autorizado al ejecutivo para establecer los referidos corrales, por cuenta del estado.

El halló en esta autorizacion un nuevo medio de aumentar los ingresos del tesoro, proporcionando á la vez al país los beneficios del establecimiento indicado.

Con este objeto, reformadas las bases preparadas para este negocio, se anunció su remate, proponiendo por base la anticipacion. Seria inoficioso detenerse en demostrar que está en las atribuciones ordinárias del gobierno la designacion de las condiciones de los remates, como actos puramente económicos y administrativos.

Los términos para el remate espiraron, sin que hubiese habido licitadores; y en consecuencia se anunció nuevamente que el ministerio oía proposiciones para el contrato de este ramo. Entre las várias que se presentaron, fué D. José Ramirez el que las hizo mas ventajosas, ofreciendo construir los corrales á su costa, y dar 57,000 pesos por cinco años, anticipando desde luego 30,000.

Como el ramo de carnes solo habia producido en tres años 44,420 pesos, el ministerio consideró extremamente ventajosa aquella propuesta, por cuanto la renta ofrecida por los cinco años estaba en proporcion con la que el ramo habia producido en tres; si se advierte que el gobierno economizaba de seis á ocho mil pesos en la construccion de los corrales á costa de Ramirez; y aun mayor cantidad en sus refacciones anuales, en el periodo de 5 años; y finalmente, porque hallaba en la anticipacion de los 30.000 pesos todas las ventajas que quedan demostradas, al hablar del contrato sobre la pesca de anfibios. En consecuencia, celebró el ministerio con D. José Ramirez el que acompaña con el número 2; y se lisonjea de que los Honorables Representantes aprobarán gustosos una medida, que ha llenado tan completamente las miras que tuvieron, al dictar la ley para el establecimiento de los corrales, y que, al mismo tiempo, ha proporcionado al erario medios para cubrir compromisos de primera atencion.

No han faltado quienes hayan creido lastimados con esta operacion sus intereses particulares; porque no todos reflexionan que, aunque jamas debe la autoridad poner trabas al trabajo de los ciudadanos, hay ciertos ramos de industria, hay ciertas ocupaciones, tan ligadas con el interes público, que deben por necesidad ser reglamentadas, porque motivos de útilidad comun asi lo exijen imperiosamente. El gobierno pasará en consecuencia à la Camara de Representantes un informe especial sobre las reclamaciones que se han hecho con este motivo.

Pasando á considerar la enajenacion del ramo de patentes y papel sellado, hecha en favor de D. Saturnino Arrozcaeta, en los términos que aparecen del contrato número 3°. el gobierno se limitará á hacer observar à los honorables Representantes que esta enajenacion ha sido solamente por el término de un año; que en el anterior, produjo este ramo la suma de 48,612 pesos, de que deben hacerse varias deducciones; y que, aunque actualmente lo ha cedido el gobierno por 46,000, el deficit de 2612 pesos, que aparentemente resulta, se halla, no solo reembolzado, sino exesivamente superado, si se considera que el empresario ha anticipado tambien 30,000 pesos; y que de su cargo es costear la oficina de patentes, y los gastos del contrasello. Nada mas debe informar el gobierno sobre este contrato, por cuanto su utilidad es notoria, y su producto pertenece á las rentas ordinarias del año, aunque la anticipacion ha sido un beneficio con que no se contaba.

La menos ventajosa de todas las enajenaciones que el gobierno ha hecho, es sin duda la del derecho impuesto sobre la venta del pan, cedido á los señores Carreras y compañía, por el tiempo de 5 años, y en los términos que aparecen del convenio, que tambien se acompaña con el numero 4. Este impuesto, que puede calcularse en 13,000 pesos, un año con otro, fué anunciado tambien á remate; y aunque el gremio de panaderos fué exitado de mil modos á que concurriese á hacer posturas, ninguno de ellos quiso hacerlas, ó por falta de cálculo en sus intereses, ó porque siendo el impuesto que mas dificultades ofrece en su recaudacion, es tambien el que menos concurrencia exita. El ministerio, desengañado de que á nada arriba en el remate, provocó proposiciones particuláres, y ninguna llegó á los términos de la que fué admitida y elevada á contrato; ella consiste en abonar 45,000 pesos, por el término de 5 años, anticipando tambien 30,000, como en los anteriores contratos. En el presente ha preferido el gobierno ceder el derecho, en los términos expresados, á los inconvenientes insupérables de recaudarle por su cuenta; en cuyo último caso, no habria llegado su producto, ni áun aproximadamente, á lo que por contrato se ha conseguido. La razon es de una evidencia palpable. El zelo de un empleado, por mucho que quiera suponersele, jamás puede igualar á la actividad del interes personal; y la experiencia ha demostrado, como ya se ha dicho, que ningun ramo es de mas dificil recaudacion que el impuesto sobre el pan.

Hasta aqui ha cumplido el ejecutivo con dar una cuenta fiel de las enajenaciones que ha hecho de aquellos derechos fiscales que pueden cederse á especuladores particulares: y ha manifestado francamente las razones que le han impulsado á exijir, en todos, anticipaciones de una parte de la renta que producen. Réstale ahora instruir a los honorables representantes de otra nueva medida, que al paso que ha proporcionado un ingreso extraordinario á los fondos públicos, ha dado tambien una base mas fija para el cálculo, en la recaudacion de los derechos de aduana, fuente principal de las entradas ordinarias.

Tiempo ha que la colecturia general habia hecho conocer al gobierno que el aforo de las mercancias, sugetas al pago de derechos, seria una operacion siempre mal segura, y muchas veces perjudicial, mientras no dependiese de datos mas fijos que el corriente de plaza. Mas un objeto de tanta importancia habia permanecido hasta ahora olvidado, porque, demandando por su naturaleza una séria manifestacion, no habia sido posible contraerse á su exámen.

Entretanto, el nuevo ministerio tuvo motivos particulares para persuadirse á que lo que se le habia presentado como un inconveniente, era un mal positivo, que se aumentaba con el abandono, y cuyos progresos era indispensable contener, si no podia cortarse de raiz. No quiso, sin embargo, proceder por sus solos consejos, sino que se decidió á tomarlos de aquellas oficinas, que mas derechos tienen a ser oidas en la materia: y despues de un exámen detenido, cediendo al convencimiento, y á los dictados de la esperiencia, se resolvió á establecer una casa de martillo en la propia colecturia general, cuyo principal objeto fuese proporcionar datos mas seguros para los aforos de los efectos, y particularmente de los averiados; é impedir que el interes particular mas vigilante que nada, sorprenda á la mas acendrada honradez, haciendo aparecer como averiados efectos que no lo son, con notable perjuicio de las rentas públicas.

Se conoció desde luego que no era propio ni decoroso que un establecimiento semejante fuese administrado por dependientes del gobierno; y advirtiendo que él debia ejercer una grande superioridad é influencia, por sus ventajas naturales, sobre los demas martillos, se invitó especialmente á los q' poseen este ejercicio para q' hiciesen proposiciones, proporcionadas á aquellas ventajas, haciendoseles una nalisis completo de los principios que las demostraban. Nada fuè bastante para mover á estos señores en el sentido que el ministerio deseaba: entonces se reconoció la necesidad de dar á la institucion ciertas prerogativas que sin abrir una brecha a la libertad de la industria, dogma sacrado para el ejecutivo, ofreciese alicientes capaces de tentar el interes de los especuladores; y en efecto se logró despertarle en algunos, que, habiéndose anunciado sin suceso el remate del derecho al nuevo martillo, hicieron despues sus propuestas al ministerio. Entre ellas fué la mas atendible la de los señores Carreras y Ojer, con quienes se celebró el contrato, adjunto bajo el número 5: por el cual los rematadores dieron al erario la suma de 28,000 pesos, anticipando 14,000 á cambio de las prerogativas que por dicho contrato se les concede.

(Continuará.)

CORRESPONDENCIA.

Sr. Editor de la Gaceta Mercantil.

El articulo subscripto el "Argentino" que V. ha tenido la bondad de publicar en la GACETA del Lunes 4 del corriente, me ocasionó el deseo de leer los diarios franceses que allí se citan. Me han parecido muy justas las reflexiones que se hacen sobre las calumnias dirigidas con impavidéz contra nosotros, por hombres que deberian ser agradecidos por la indulgencia con que se les ha tratado, y ojalá que este egemplo fije la atencion de nuestras autoridades.

Penetrado como el "Argentino" de las ventajas que resultarian para el mundo en general, del contacto de los hombres de diversas naciones ilustradas; las culpas de algunos estrangeros despreciables no me llevarian á cerrar la puerta á todas indistintamente, mas, sí á reservarme mucho en la eleccion de aquellos con quienes entraria en relaciones.

Como no hay mal que por bien no venga dice un proverbio antigüo, me parece que podemos tomar una buena leccion, útil á nosotros y á los estrangeros que acogemos.

Nadie podria contestar á un padre de familia el derecho de despedir de su casa á un tertuliano que lo hubiese insultado, ó que despues de haber intentado corromper las costumbres de sus hijos, atentase contra su reputacion. Parece que existe una perfecta analogia entre el Gefe de una República, y el de una familia. Un estrangero insulta á un ciudadano tan respetable por su caracter, como por las altas funciones de q' se halla investido: si se le impone un castigo muy moderado, si se somete á él y reconoce su culpa, le debemos indulgencia y olvido: mas si por el contrario hace por fuera relaciones falsas, y con las mas odiosas calumnias, trata de descreditar á los ojos del mundo civilizado á un Gobierno que lo ha protegido, empleado y asalariado por muchos años; el Gobierno en mi opinion, usa de un derecho legítimo, expeliéndolo del país. Lo mismo digo del negociante intruso que especula sobre la corrupcion que trata de introducir entre nosotros, y luego nos denuncia coms despojadores de obras filosóficas.

La opinion que he vertido, no hay duda que tendrá opositores, mas estoy cierto que no serán estos de los estrangeros estimables, que vienen á ejercer realmente su industria entre nosotros, pues saben respetar las leyes, la moral pública, y la liberalidad de nuestras instituciones, solo, sí, de aquellos que se parecen á los que he citado, pero estos se aquietarán cuando sepan por sucesos ocurridos en su propia país, que todos los gobiernos tienen el derecho de expulsar á los estrangeros que no les conviene conservar. Nadie ignora aquí que uno de nuestros negociantes, tuvo órden de salir inmeditamente del territorio francés, y hasta ahora no ha podido saber cual fué el motivo de esta medida con su persona. No hay duda pues que si la autoridad francesa tiene el derecho de alejar de Francia á nuestros ciudadanos, no se nos podrá contestar el de rechazar á los que nos calumnian con descaro.

Soy de V. Sr. Editor aten.° servidor.

EL CIUDADANO.

Sr. Editor de la Gaceta Mercantil

Ya es insoportable y escandalosa la falta del alumbrado público, y parece que el silencio autoriza al empresario para burlarse del pueblo que sufre tanto por este defecto. El sebo tiene un precio que ofrece utilidades: no obstante, se ponen en los faroles unos pavilos que no pueden llamarse velas se principian á encender dos horas despues de haber anochecido. y á los dos ó tres dias del novilunio ya no se conoce un farol. Jamás se ha visto el público mas mal servido. Esperamos que esta indicacion cuya justicia no puede desconocerse, dispertará el celo de los encargados de la policia, para impedir que se abuse por mas tiempo de la paciencia publica, y á evitar que andemos de noche llevándonos los postes por delante, y en la mas rigorosa tiniebla.

Sírvase V. concedernós un lugar en su apreciable periódico, para perseguir abusos que solamente toleran los gorriones.—Entre tanto somos de V. atentos servidores.

Dos vecinos.

AL AMANTE DE LA POESIA.

Como el que firma no aspira al lauro del arte poético, y viendo en la mensura á que se ciñen los poetas, en lugar de reglas, trabas que no sirven mas que para ligar y encadenar el génio, no trepido en confesar abiertamente que en la versificacion, á que se refiere el *amante de la poesia*, el autor ha desdeñado las reglas del arte, consultando únicamente la libertad de sus pensamientos. Como su objeto es, y será elogiar lo que le ha parecido digno de elogio, queriendo hacerlo de un modo agradable, adoptó el estilo armonioso de la poesia, desdeñando ligarse á sus reglas; semejante libertad lo excluirá, en verdad, de ser contado en el número de los poetas: se resigna desde luego á sufrir la pena; mas espera que satisfecha de este modo la venganza de Apolo, y apaciguada asi la ira de las musas, le será permitido en cualquier ocasion expresar libremente sus sentimientos, porque seria el *non plus ultra* del absolutismo querer imponer silencio al que, conformandose con ser excluido del número de los poetas, los ha negado toda ulterior jurisdiccion, debiendo ser á todos respectos abusiva la que ejercieren, ó pretendan ejercer sobre su libertad, de la que solamente protesta usar, toda vez que el señor editor de la Gaceta Mercantil, se dignase franquiarle sus páginas con la misma liberalidad, que lo ha hecho en las anteriores ocasiones, á cuyo favor ha quédado y quedará siempre agradecido S. S. S. Q. S. M. B.

El hijo de la libertad.

Sr. Editor de la Gaceta Mercantil.

Muy señor mio: con motivo de los debates, que por medio de avisos, en el estimable periódico de Vd. han publicado D Francisco Antonio Letamendi, y el Dr. D. Vicente A. de Echevarria, sobre la chacra del primero, como deudo, y amigo suyo me propuse tomar noticias exactas del particular, y formar una idea fundada de los autos, ademas de la publicidad que tiene este asunto: y he quedado asombrado al ver, que el resultado de mis investigaciones, es el que sigue.

En Junio de 1818, convino el Dr. Echevarria, con el Sr. Letamendi, cuando este iba á Francia, dejando á aquel de su apoderado, en que le daria por su chacra veinte y cuatro mil pesos (plata: se entiende) De estos quedaban cuatro mil sobre la chacra, por censo que reconocia; y dos mil debia entregarle al contado; quedando restando diez y ocho mil pesos; los cuales se obligó el Dr. Echevarria, á pagar en tres plazos por tercias partes, á los 6, 12 y 18 meses, y el señor Letamendi comprometido á otorgarle la escritura de venta, cuando hubiese hecho el total pago. No entregó un solo peso, y lejos de esto, vendiò los esclavos que le dejó el señor Letamendi en la chacra, cuyo valor en plata debió esceder de dos mil y quinientos pesos. Es decir, que se cobró el Dr. Echevarria, al menos de los dos mil pesos que dió al contado. De consiguiente no obtuvo, ni jamas ha solicitado, documento de venta de la chacra, ó nota de traspaso de la escritura de propiedad, que hasta ahora está viva á favor del señor Letamendi.

Años despues, habiendo cambiado el señor Letamendi, de apoderado, viendo éste, que no podia cobrar el dinero, ni arrancarle la chacra, tomó libranzas del Dr. Echevarria, sobre Lima, donde le dijo que tenia muchos mas miles de pesos, que los veinte y cuatro mil que libró. Estas libranzas se enviaron por triplicado, y volvieron todas protestadas, como existen en autos, por falta de fondos del girador, cuyo apoderado en Lima D. Pedro Zuleta demandó al sugeto á cuyo cargo iban las libranzas, y éste ganó, por la razon que que las habia protestado. Con todo, sostiene el pleito el Dr. Echevarria, empeñado en que con estas libranzas protestadas, pagó los diez y ocho mil pesos.

Ha perdido el Dr. Echevarria, las cinco sentencias que se han pronunciado por los Jueces de primera instancia, la alzada, la Exma. Cámara de Justicia, y en suplica; pero con artículos, apelaciones, y recusaciones, ha entretenido el litis que yá cuenta màs de diez años. Asi ha conseguido, lo que vulgarmente se dice, *beato el que posee.*

En los catorce años que tiene en su poder la chacra sin haberle costado dinero, ni trabajo; pues la encontró, segun se me ha informado, en el mejor estado, provista de esclavatura, ganados, carruajes, y cuanto es imaginable en tales establecimientos; no ha hecho otra cosa, que sacarle el jugo, y destruirla, aprovechando de las demoras del pleito, á cuyo fin, se conoce, que no ha perdonado medio. Yó admiro en el Dr. Echevarria, la valentia con que se ha esplicado, contra el Sr. Letamendi, sabiendo como debe saber, que desde que se vencieron los plazos estipulados, y despues, desde que fueron protestadas las libranzas, yá no era suya la chacra, si nó del que se la dejó como apoderado; asi como sus producciones. ¿Y es posible que desde entonces, esté disfrutando del establecimiento sin ningun título de propiedad? No seria creible ésta conducta, á la faz de un pueblo zeloso de sus leyes, y derechos individuales, sino lo estuvieramos viendo.

Disimule Vd., Sr. Editor, que me haya estendido tanto, á lo que me ha obligado el deseo de ilustrar al público, para que se precava de caer en semejante red cuyos, filamentos no ha podido deshacer, un pleito de mas de diez años; proponiendome no escribir mas sobre el particular, aunque se me invite á ello, por considerar que con lo dicho que es una verdad, tan clara como el dia, he cumplido con el deber que me impone mi calidad de deudo del Sr. Letamendi y amante del órden, y de la justicia.

Es de V. su mas atento servidor Q. S. M. B.

Un pariente del Sr. Letamendi.

INTERIOR.

RELACION de los trabajos del Departamento de ingenieros arquitectos de provincia en el mes de Mayo.

A saber:—

Presupuestos.

De algunas refacciones en el cuartel de defensores de Buenos Ayres.

De una obra en el almacen de polvora del cuartel de patricios de infanteria.

Razon de los gastos de esta oficina en el año anterior.

Reconocimientos.

Del convento de las Monjas Catalinas.

De 3 puentes en distintos puntos de la ciudad.

Obras en egecucion.

Obras en la carcel pública.

Id. en el cuartel de la Guardia Argentina

Monumento de D. Gregorio Perdriel.

Obra en la Biblioteca.

Obras concluidas.

Colocacion de las barandas de fierro al rededor de los monumentos de D. Cornelio Saavedra y D. Gregorio Funes.

Una refaccion de los techos de las dos salas del Cementerio del Norte.

Obra en el archivo general.

En la Sala de Representantes.

En la Universidad.

Algunas refacciones para el aseo de varias piezas del fuerte.

Parte Grafica.

Se continua el proyecto del nuevo Hospital general.

Informes.

Informes sobre varios asuntos del servicio.

Buenos Ayres Junio 1 de 1832.

CARLOS ZUCCHI.

Ingeniero de la Provincia.

INSPECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

Noticia de las obras que han estado á su cargo en el mes de la fecha

Obras en egecucion.

La reparacion de la Biblioteca.

Reparacion de las letrinas del cuartel de la Guardia Argentina.

La construccion del almacen de pólvora del cuartel de Patricios de Infantería.

Obras concluidas.

Reparacion del archivo general.

Reparacion de la escalera principal y corredores de la Fortaleza.

Buenos Ayres, Mayo 31 de 1832.

JOSE MARIA DE ZELAYA.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

SALIDAS.

D. Marcos Cano, con una tropa de arria despachada por D. Cirilo Ugarte, con 6 sirvientes, á San Juan

Maximo Ceballos, á la Cañada Honda

Juan Fierro, á id.

Josefa Luque, á Entre Rios

Placida idem, con 3 hijos á id.

Juan Maria Bermudes, á Montevideo

Rafael Menvielle, un criado y un niño á idem

Desiderio Herrera, á Córdova

Santiago Cordova, á id.

Cosme idem, á id.

Joaquin Albariño, al Paraná

Pascual Quiroga, y 2 esclavos á Rojas

Gaspar Causell, á id.

Martin Gomez, á la campaña del Sud

Ignacio Montañes, á id.

NECROLOGIA.

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO EN EL DIA 5.

Parroquia de San Nicolas.

Da. Remedios de la Quintana 21 años

Da. Lucia Soriano, 56 años

Parroquia de Monserrat

Gregorio Rodriguez, 3 años pardo

Parroquia de la Concepcion.

Carolina Perez, 1 año

Parroquia de la Piedad.

Genara Ayala, 4 años.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

ARA NUEVA YORK—Bergantin americano *Charles*, el 8 á las 10 de la mañana.
ARA BOSTON—Bergantin americano *David Maffet* hoy 5 á la 1 del dia.
ARA BREMEN—Bergantin bremense *Cesar*, hoy 6 á las 8 de la mañana.
ARA MONTEVIDEO, RIO JANEIRO y FALMOUTH—Paquete de S. M. B. *Breseis*, el 12 de Junio á la 1.

MARITIMA.

ENTRADAS:

Bergantin ingles *Brothers*, Guillermo Jack, de Cadiz, el 28 de Marzo, consignado á D. José Iturriaga, á dicho señor, 18 fardos papel, 136 pipas vino, 100 medias id., 101 cuarterolas idem, 4 pipas aceite, 8 medias idem 8 cuarterolas idem, cajones sedas—á D. M. Obarrio, 2 paquetes mercancias—á D. E. D. Velez, 5 paquetes idem—á Dickson y Ca., 1 fardo mercancias—á D. Francisco Sanchez, 1 cajon con libros—á Ploves y Atkinson, 51 bolsitas de municion—á D. Juan Appleyard, 1 cajon géneros de seda—á D. José C. Reisig, 1 cajon libros, 2 id. guitarras, 1 id. se ignora su contenido—á D. José Basualdo, 13 cajones jabon, 6 fardos zarzaparrilla, 24 barriles sardinas, 7 bolsas pimenton, 16 id. mercancias, 6 paquetes hilo, 1 cajon mercancias—á D. Jose Ruiz Samas, 2 cajones mercancias, 1 id. pescado en aceite—á D. José Pondal, 12 cajones jabon, 14 bolsas mercancias—á Rezabal hermanos, 30 bolsas lentejas, 50 id. garvanzos—á D. Vicente Valle, 2 cajones vino en botella, 20 cuñetes pescado, 14 id. anchoas, 10 cajones sardinas, 7 bolsas anis, 1 id. pimenton dulce, 1 id. id. picante—á Miller y Stewart, 60 cajones macarrones, 5 id. chocolate, 4 bolsas cominos, 10 barriles vino, 20 bolsas garvanzos, 3 barriles mercancias.

Fragata francesa "*Le Paraguay*" capitan Coutard del Havre de Gracia el 29 de Marzo, consignada á los Sres Razac y C. Brest, calle de Chacabuco No. 69: á dichos Sres. 2 cajones mercancias, 6000 baldosas, 333 tablas, 18 fardos papel, 10 barriles alquitran, 10½ id. brea, 13 bultos alfareria, 150 amajuanas, 1 bocoi quesos de gruyere, 5½ *hectolitres*, leguinbres secas, 28 cuñetes manteca, 1 bocoy azucar de pilon —á Mc Crackan y Jamieson, 1 cajon mercancias—á H. Poncel y Ca., 1 cajon mercancias—á Aymés l'ainé y Doinnel hermanos, 4 fardos mercancias—á la órden, 6 fardos mercancias—á Blanc y Constantin, 3 fardos mercancias—á Puel, Rodriguez y Ca., un cajon ropa hecha—á Dejean hermanos, 9 cajones mercancias—á D. Arthur Onslow, 1 cajon con articulos dorados—á D. Victor Courras, un cajon mercancias—á D. Eduardo Beyerbach, 8 cajones mercancias—á D. Juniau Rousseau, 2 baules mercancias—á Zimmerman, Frazier y Ca., un cajon sederias—á D. Enrique Mathorel, 5 cajones joyería falsa—á D. R. Sprungli, 4 cajones lienceria—á D. N. do la Zoppa, 5 cajones vidrios—á Baradere y Requier, 2 cajones con grabados.

HAN CERRADO REGISTRO.

Goleta brasilera *Genoveva*, para Santos, despachada por D. Manuel Antonio Ramos; por los mismo .—250 quintales carne salada.—por D. Narciso Martinez, 537 cueros vacunos, 100 quintales id. idem.—por Joaquin Almeida Riveiro, 60 quintales charque dulce.

Borgantin inglès *Catherine Ann*, para Liverpool, despachada por Lezica y hermanos; por D. Samuel Lafone. 1,100 cueros salados, 7,267 id. secos, 24 fardos con 25 arrobas clin cada uno, 2 fardos cueros carnero, 24,230 astas.—por J. y S. Lyons, 15 quintales cobre viejo, 330 cueros vacunos, 10 fardos con 193 docenas cueros de carnero, 30 id. con 18 docenas cada uno id. id., 15 arrobas con 52 id. cada uno id. idem.

Bergantin ingles *Brillante*, para Nueva York, despachada por D. Carles R. Horne por Parlane Macalister y Ca., 20,224 astas, 8,443 cueros vacunos —por D. Henrique Soden, 1 saco algodon de Corrientes con 6 arrobas.

SALIDA.

Goleta paquete oriental *Adelaida*, para Montevideo, por J. y S. Lyons; por el mismo, 1 cajon con 10 docenas gorras de ule, 1 fardo con 8 chaquetas de bayeton, 2 id. —por Amadeo y Caprile, 2 cajones con 861 docenas peinetas de peluquero.—por Guerin hijo, Seris y Ca., 2 cajones sardinas, 2 id. sillas de montar, 1 id. con 50 resmas papel, 1 cajon con 150 pares zapatos para tropa, 1 id. con 30 pañuelos merimos, 1 dicho con 100 tarros rape.—por D. Juan Harrat é hijo, 1 cajon con 8 piezas paño, 1 fardo con 11 piezas id.—por D. Juan M. Dougall, 5 cajones zapatos, 6 id. pañuelos de lana, 56 docenas medias de seda.—por D. Manuel Antonio Ramos, 10 marquesas.—por D. Alejandro Martinez barricas ceniza.—por D. Alvarez J. Alsogaray, 2 cajas pinturas.—por Blanc y Constantin, 200 resmas papel.—por E. Doinel, 750 paquetes alfileres, 20 cartones flores artificiales.-por Cochart Millet 9 piezas sargas, 3 id. tafetan, 6 id. brillantina.—por John H Robillard, 12 piezas cotonias—por Jorge Beley y Ca., 3 fardos bayetas.—por Dickson y Ca., 1 fardo franelas. —por D. Custodio J. Moreira, 18 sacos senora.—por D Felipe Llavallol, 6 sacos ají.—por Plowes y Atkinson 1 fardo paño de dama.

DESPACHO DE LA ADUANA.

Dias 4 y 5:

á Cochard y Millet, Beconquista 17.

1 cajon guantes de hombre y muger, 1 id. pañuelos indianos de 8 cuartas, 1 id. sargas, tafetanes y brillantinas, 2 id. pañuelos de brillantina y espumillon de 4 cuartas, 1 id. id. de cachimir y del tivet de 5 y 6 cuartas, 2 barricas conchilla.

á D. Tomas Barton, en barracas.

1 baul fraques, pantalones de brin y de paño, y chalecos.

á Mr Hervete.

2 cajones gorras cuero de mono, pieles de id. y cuellos de capa de id.

á Zimmermann Fraxier y Ca., Paz 94.

1 cajon estameñas.

á D. Jorge Lord, Catedral 95.

12 fardos bramantes, 1 cajon paños entrefinos.

á D. Tomas Sillitoe.

1 fardo bramantes.

a Mc. Crackan y Jamieson. Catedral 78.

1 cajon peinetas de carey, 2 id. pañuelos merinos de 6 y 8 cuartas, y capotillos de id. 2 id. pañuelos colchado, 4 id. naipes, 1 id. pañuelos de seda tela de la India, 1 id. zarazas de colcha.

a R. y J. Carlisle, Balcarce 61.

1 cajon medias de muger con cuchilla, 3 fardos pañuelos de casimir, 1 id. id. de lanilla, 1 id. casimir, 5 id. paños entrefinos 14 id. pañuelos finos de muselina, 8 idem muselinas finas de 5 cuartas, 8 id. d. de 6 idem.

á Plowes, Atkinson y Ca, Florida 79.

13 cajones pañuelos de manos de colores 1 id. id. fulares tela de la India, 1 id. muselinas labradas, 1 fardo bayetas de pellon pasas.

a D. Juan Mc. Dougall, Florida 30.

1 fardo bramante, 2 cajones zarazas.

á D. Juan Harrat é hijos, Piedad 142.

1 cajon paños finos.

á D. Victor Courras, Victoria 69.

4 cajones tubos para quinques, 1 id. oresPan, gasilla, raso liso, macedonia, gros de Nápoles, florentinas, sarga negra y tafetan, 1 id. banquitos para los pies de señoras, 1 id. socarros, 3 fardos bretañas anchas y angostas, 1 cajon floreros de 10 á 12 pulgadas, 1 id. perfumeria, 1 id. terciopelo, 1 id. con un relox, 1 id. ramos para floreros, 1 id. zarazas punzones de color firme, 3000 baldozas,

á Parlane, Macalister y Ca. Victoria 148

8 fardos lienzos de 27 pulgadas, 7 cajones zarazas, 3 fardos pañuelos de rebozo sin fleco, 3 cajones pañuelos de espumillon de 8 cuartas, 1 id id. de 6 id., 1 id. id. de seda ordinarios, 1 id. de seda para el cuello y bolsillo, tafetanes y sargas, 1 fardo alemanisco de algodon y de hilo, 2 fardos bramantes, 3 cajones pañuelos pintados, 1 id. listados para vestidos, 5 id. pañuelos á cuadros.

a Dunnet, Knox y Ca.. Perú 20.

1 cajon pañuelos de seda tela de la India

a D. Juan Apleyard, Balcarce 38.

4 fardos bayetas de dos frisas ordinarias.

á Garnier y hermanos, Piedad 121.

10 damajuanas de ginebra, 20 id. vinagre 8 bolzas de carbon, 25 barriles papas, 12 id. alberjas, 10 id. porotos. 10 id aveno

á D. José Coelho, Piedad 77.

128 bolzas de trigo.

á D. Alfredo Barber, Florida 18.

2 bocois pasadores.

á D. Juan B. Sanguinety, mercado.

48 bolsas de papas.

Avisos Nuevos.

AVISO.

Saldrá la semana entrante la balaudra CARMEN, con destino á San Nicolas, Rosario, Santa Fè, la Bajada, puerto de Goya y Corrientes. Los que necesiten llevar cargar ó ir de pasage, veanse con su dueño, que vive en la calle de la Reconquista No. 121, su patron Antonio Rosalo. j 6 8p

AVISO.

QUIEN necesitase dar algun niño de pechos á criar, ocurra á la casa número 260 calle de Cuyo, en donde la encontrarán y se tratará con la persona que la necesite: bajo de la inteligencia que se dará las mejores pruebas de su aseo y esmero, pues en la misma casa ha criado ya dos niñas, y hace diez dias que se le murió el hijo del mal de siete dias. 1p

PARA PAISANDU Y LA COLONIA.

Saldrá el 11 del corriente sin falta, la muy velera balandra *CIPRIANA*; admite carga y pasageros. Ocúrrase para tratar á la calle de la Catedral No. 16. j 6 5p

SE VENDE,

UN piano de escelentes voces y buen uso. En la calle del Parque No. 62, se puede tratar. j 6 3*

SE VENDEN,

UN terreno en el partido de San Vicente, bueno para estancia.

Un sitio en la calle de la Biblioteca, al lado del No. 252, dándose en medios cuartos de tierras, si se quiere.

Otro sitio en la calle de Belgrano, de las cuatro esquinas de Monserrat, cinco y media cuadras para el campo, comprendiéndose de 10 y 3 cuartas varas de frente y 50 de fondo, u precio $900. Del todo, que se darán sumamente barato, se dará razon en la calle de la Biblioteca No. 254. j 6 3p

FOR LIVERPOOL,

The *well known* A. I. coppered and copper fastened British Brig PROMPT 239 tons, captain Barnes, is now ready to receive cargo and with have good despatch. For freigh or passage having good accommodations, apply to her consignees Mess. McCrakan & Jamieson, or to

CHARLES R. HORNE,
Licensed ship broker
No. 88 calle de la Piedad.

SE ALQUILAN,

Unos altos como para hombres, en la calle del Perú No. 107, y darán razon de su precio en la tienda donde se vende el papel sellado. j 6 4*

SE VENDEN,

DE 14 á 15 carretas aperadas prontas para marchar, juntamente bueyes y ponchos de á pala. Los que se interesen en dicha venta ocurran á la barraca de D. Miguel Gil, frente á la casa del finado Vazquez ó de la Bateria Vieja. j 6 3p

SE VENDE,

UNA criada parda de todo servicio como de edad de 25 años, sin vicios conocidos, en la cantidad de 17 onzas de oro. El que la quiera comprar, ocurra á la calle de la Piedad No. 250. j 6 2p

For Freight or Charter,

The very fast sailing A. I. coppered and copper fastened British built Brig PLATA, 210 tons, Register, captain Davis, is now ready to receive cargo on board and can be despatched *at once*, to any part of the world where the flagis admitted. For further particulars, please apply to her consignes Messrs. James Miller & Co., or to

CHARLES R. HORNE,
Licensed ship broker
No. 88 calle de la Piedad.

AVISO AL COMERCIO.

Curso de idiomas y teneduria de libros.

VA á abrirse el 15 de este mes, un curso de los idiomas frances é ingles, y teneduria de libros, por partida doble. Los que deseen seguirla, se servirán presentarse para suscribir, calle de Cuyo No. 66, á las 3 de la tarde. En la misma casa hay una partida de 90 arrobas yerba paraguaya primera calidad recien llegada. j 0 6p

A NEGOCIO,

EN la calle de Maypú almacen No. 80, hay á venta 140 quintales de harina de Mendoza de superior calidad á 7 pesos arroba tomándola toda, y si por sacos á 7½. j 6 3p

PARA MONTEVIDEO.

La muy superior, velera, clavada y forrada en cobre goleta oriental FENIX, saldrá sin falta alguna el Jueves 7 á las 4 de la tarde. La poca carga que falta se llevará á un precio muy equitativo; y los señores que gusten ir de pasage no les desagradará el trato, ni el precio, y serán perfectamente bien servidos; para lo cual tiene escelentísimas comodidades. Para tratar, veanse con su capitan y propietario D. José Avegno, calle de la Paz No. 58, de la Merced media cuadra para la plaza. j 0 2p

SE VENDEN,

DOS carretas ladrilleras con 8 bueyes en el ínfimo precio de mil trescientos pesos, las que haciendo tres viages en el dia se echan 2250 ladrillos al precio de 12 pesos millar de conduccion son 27 pesos, se rebajan entre peones y comida 7 pesos, así es que quedan libres 20 ps. esto es al precio mas bajo que se conduce, se vè pues que con un pequeño capital se asegura un diario. Se venden por hallarse el dueño enfermo y no podelas atender; así es que el que quera tratar, puede pasar al número 380 calle de Cangallo. j 6 2p

Arrendamiento ventajoso,

En la calle de Santa Fé, y en las inmediaciones de los corrales al Norte, se dá en arrendamiento una quinta con casa regular de habitacion, terreno para sembrar y un obrage de ladrillo bien acreditado. En Comandancia de Matrículas darán razon de la persona con quien puede tratarse. j 7 3*

INTERESANTE.

EN la calle del Cabildo ó de la Victoria media cuadra antes de llegar á la plaza de Lorea, en medio de los Nos. 312 y 314, se vende un remedio para curar á los embriagados. Este remedio hace olvidar enteramente la bebida, lo cual se acreditará. 1p

NEW WORKS.

LATEST ARRIVAL.

Irving's History of Columbus; Scott's Napoleon; Moore's Byron; Galt's Byron; Park's Chemical Catechism; Goldsmith's Rome and Greece, abridgements; Irving's Sketch Book; Mill's History of the Crusades; Southey's Nelson; Park's Rudiments of Chemistry; Payley's Works; Payley's Philosophy; Diary of a Physicion; Buck's Theological Dictionary; Blair's Lectures and Philosophy, abridgements; Goldsmith's Works; Moore's Melodies; Byron's Beauties; Original Poem's; Kater's Mechanics; Scott's Demonology; Pope's Works; &c. &c. For sale at No. 92, Calle de Cangallo. jun 6 3c

AVISO

SE desea acomodar un jóven de edad de 17 a 18 años, en una tienda ó almacen. El que lo necesite, ocurra á la plaza de la Victoria No. 25 al lado de la casa del señor Azcuenaga. j 6 3p

Para Santa Catalina y Parnaguá,

Saldrá el 15 del corriente, sin falta, la muy velera y de primera clase zumaca nacional INVENCIBLE del porte de 140 toneladas. Admite carga y pasageros para los que tiene escelentes comodidades: ocúrrase para uno ú otro al corralon de Sotoca, en casa de D. Cazpar Ressa en la Alameda. j 6 9c

REMATE.

POR MARTINEZ y DORR.

Calle de la Floridad No. 49.

Hoy Miercoles 6 del corriente Junio á la hora de costumbre se ha de vender indispensablemente á quien mas diere un gran surtido de efectos para tienda y almacen.

Igualmente—Una partida de 500 á 600 gorras de diversas clases y calidades: y tambien 300 frasqueras de ginebra de superior calidad que se venderán en lotes al gusto de los compradores.

POR TOMAS GOWLAND Y CA.

En el almacen calle de la Catedral No. 70 que hace esquina á la calle de Cuyo

El Miercoles 6 del corriente se han de rematar á la mas alta postura todos los artículos que se hallan en dicho almacen constando de lo siguiente.

Vasos bien surtidos, copas id. id., saleros id., palanganas y escupideras blancas y azules, fuentes azules y blancas, soperas tazas y platos pintados y blancos, jarras, jarros, azucareras, teteras y otros artículos de loza—*En seguida*—Azucar blanca, yerba del Paraguay, bacalao, pimienta, alpiste, almidon, castañas, sal fina, cerveza, tabaco picado, té, porotos &c. &c.

Una romana blanca con pesas, y los demas útiles, tambien el mostrador y armazones, teniendo el que los compre accion á la llave del almacen que está en un precio muy moderado. A las 11.

POR LOS MISMOS.

Calle de la Reconquista No. 63.

El Jueves 7 del corriente se han de rematar á la mejor postura, por cuenta de quien pertenezca lo siguiente.

40 piezas brines averiados, 50 docenas medias de lana con adicion, paños, bayetas, lanillas, prunelas listados, terciopelo, creguelas, brines, sombreros, lienzos blancos y de otras clases, hilo de colores, génera para chalecos, cocos de colores, pañoleria de soda y algodon para manos y de rebozo &c.

PARA MERCERIA.

Alfileres de pecho, cuentas, cajas para rapé, tinteros, hevillas, corta-plumas, cinta para relox, botones para camisas, tafetanes ingleses, broches, cepillos para el pelo. dichos para los dientes, manteles, estuches, cucharas, jabones, paraguas &c. &c.

En seguida para almaceneros. 20 barrilitos de porotos blancos muy frescos, 8 cascos con 24 mil sardinas frescas, 70 rollos tabaco negro del Brasil, 25 tercios yerba de Parnaguá, cohetes de dos estruendos, almidon de trigo, alverjas y otros varios artículo para almacenes, tabaco de mascar, cigarros Havanos, y otros muchos articulos que se verán al tiempo de la venta: á las 11.

POR J. J. ARRIOLA y Ca.,

Calle de Maypú No. 16.

Hoy Miércoles 6 del corriente á las once y media de la mañana continuará la venta á la mejor postura, del resto de averías, inclusos, libros ingleses en blancos, y papel para cartas por cuenta de aseguradores, y ferreterias, tambien unos quesos y vino de madera, y otras clases.

POR LOS MISMOS

En este dia á las 3 y media de la tarde por no haber concluido antes la entrega de lo vendido en el almacen de comestibles calle de la Catedral No. 92, se han de rematar precisamente, los restos de dicho almacen, y tambien los útiles incluso el mostrador y un gran armazon.

POR LOS MISMOS.

Calle de la Catedral, No. 92.

Interesante para los Srs. almaceneros esportadores para el interior.

El Jueves y el Viernes 8 del corriente, las 11 en punto de la mañana en la casa de comercio de los Srs. Salisbury y Ca., calle del Perú No. 108 (conocida antes por de Galup) se rematará precisamente una cantidad de canastos de loza, consistiendo de platos blancos y de orilla, escupideras, blancas pintadas y azules con tapa y sin ellas, lavatorios blancos y azules, jarras blancas y pintadas, jarros id. idem, servicios de mesa azules y morados, juegos de té azules, posillos idem, fuentes blancas estendidas y hondas pintadas y azules, fuentes blancas con tapa, platos finos azules, canastos de loza surtidos y pintados, jarros dorados, de doce á catorce bocois de cristal hueces finos y de mediana calidad muy bien surtidos recien llegados de Inglaterra, juegos de té y de café de porcelana, de mucho gusto y servicio completo para mesa, floreros y otros diferentes artículos de loza y cristalería.

POR LAVALLE Y MACOME.

No. 36 Potosí.

Hoy Miercoles 6 de Junio á las 11 de la mañana se rematará á la mejor postura por órden de los albaceas del finado Dr. D. Santiago Figueredo la hermosa quinta conocida su residencia situada a la conclusion de la calle larga de la Recoleta con su excelente edificio, huerta arboleda y de mas perteneciente de cuyos pormenores como de los terminos de la venta se pueden informar los interesados ocurriendo á la casa de remate.

POR LOS MISMOS.

En casa de los señores Jackson, Barker, y Ca., calle de Chacabuco.

El Jueves 7 del corriente, se rematarán al mejor precio, todos los muebles existentes en dicha casa pertenecientes al señor Barker, que acaba de ausentarse.

POR LOS MISMOS.

Potosí 36.

El Viernes 8 á la hora acostumbrada, se venderán por lo que dén, y á dos meses de plazo, como 300 tercios yerba de primera calidad, en lotes al gusto de los compradores.

POR JOSE MARIA GIADAZ y Ca.

Calle de la Reconquista No. 22

Hoy Miercoles 6 y Jueves 7 del corriente Junio, á las 10 y media de la mañana se rematará á la mejor postura un elegante surtido de porcelana, cristales y platina, cuyo pormenor es el siguiente.

Floreros de varias clases y tamaños, juegos de cafe de porcelana finos, servicios para mesa de porcelana, copas grandes y para vino lapidadas, botellas de cristal, redomas de cristal &c.

Candeleros de cristal, tinteros de idem licoreras, aceiteras, platillos de platina, espaviladeras de acero y de platina, cucharas para mesa y para café, calentadores, candeleros de bronce y de platina de una y dos luces, bandejas de varios gustos, platos lapidados, necesarios para licor, id. para medicina, lavatorios de cristal, servicios de refrescos, mantequeras, lecheras, ensaladeras, y azucareras lapidadas y lisas, frascos para te, servicio para lechecrema, posillos para id, botellas doradas, candeleros de fanal, braceros, platos de porcelana grandes y chicos, cubiertos, apagadores de platina, quinques de dos y tres luces, dedales fondo de acero, lamparas de sobremesa, espejos para id., cucharones, peines de marfil, peinetas de carey y de talco grandes, ligas clásticas bordadas, botones para chalecos, carabanas, agujas de chapel naipes entrefinos, cajas de loteria, medicina de Le-roy, y otros infinitos artículos que se veran á la hora de la venta.

REMATE

En la Botica de D. Henrique Jenkinson, en la casa baja del Sr. Riglos en la plaza de la Victoria.

Hoy Miercoles 6 del corriente, á las 11, se venderán indispensablemente á la mejor postura todas las existencias de medicinas que se hallan en los almacenes de dicha casa, de cuyo contenido solo manifestarémos una pequeña parte en los siguientes:—

Botiquines muy completos, hilas ingleses, tiras emplásticas, enforois, bolo armenio, arsénico de varias clases, semilla de cardámonio, vinal, cochinilla, heleboro negro, goma guta, digitales, tafetan ingles, sulphate de zinc, azucar de saturno, escamonea, mina, savina, dulcamara, galvano, olivano, goma-amoniaco, id. opoponac, precipitado rojo, bálsamo peruviano, succino, piedra besuar, acivar socotrino, sal amoniaco, castoreos, goma arábica, extracto de quina, id. de batania y de orozú, rasuras de ciervo, sangre de drago, flor de azufre, raiz de lirios de Florencia, sago, rais de genciana, valeriana, serpentaria, orozú, rhuibarbo y otras innumerables clases, amapolas y violetas, alcanfor, mostaza, calaguala, sulphate de soda, de magnesia y de cobre, esponjas finas, sen oriental, azul de varias clases, potasa, chuño, píldoras, aceites de todas clases, éther sulfúrico y asético, panquimagogo, ácido tartárico, sulfúrico, vítrico y muriático; infinitos extractos, aceites, raices, y otros medicamentos que existen en los almacenes de dicha casa y que se manifestarán al tiempo de la venta.

Al mismo tiempo.

En iguales terminos se venderan las armasones, mostradores, balanzas, romanas, y cuantos utencilios pertenecen al elaboratorio del referido establecimiento.

SE VENDE,

POR cuartos, ó lo que cada uno necesite, un terreno, que dista diez y seis cuadras de la plaza y en la calle de la Victoria. El que necesite de este terreno, ocurra á la calle de la Florida No. 224. donde vive su dueño. a 30 tfc

A los interesados en tropas de carretas.

SE venden dos carretas de carga enteras, y propias para el trafico del interior son de muy buenas maderas, y se daran, á precios equitativos. En la calle de Chacabuco No. 55 darán razon. m 10 tfc

Al Amigo de los Dientes,

ESTA composicion vegetal, nutre las encias, deja á los dientes de un blanco hermoso y los preserva de la carie. Se vende a 3 ps. con su receta, en la calle de Potosi No. 92. m 12 tfs

BASABILBASO, HOWARD y Ca.

Calle de Cangallo No. 33.

OFRECEN en venta lo siguiente:
60,000 cigarros havanos superiores
peynetas de moda
400 cajas de ginebra en frasqueras
Cristalería y obleas
Galleta fina y ordinaria
Alquitran, caballas y harina.
200 libras plumas blancas chicas de avestruz
Abanicos de marfil
Sombreros blancos y negros
10 fardos bayetas, 250 piezas listados
Medias de lana a 6 tfc

SE VENDEN,

ESTUFAS de mucho gusto para salas y cocinas; igualmente carbon de piedra. Ocúrrase a casa de Grogan Peacock y Morgan, calle de la Reconquista No. 33. m 18 tfs

SE VENDEN,

TRES meses de billar, con todos sus útiles: una de ellas es de superior construccion con asiento de piedra. En la calle de la Catedral, No. 34, darán razon. m 19 tfc

A los Ojalateros.

EN el almacen No. 7 calle de la Reconquista, se vende hoja de lata superior por cajon ó partida á precios sumamente bajos. m 18 tfc

SE VENDE,

UNA hermosa escopeta de cañon y rastrillo, de Paris; es de piedra. Costó en Francia 300 francos, y se dará aquí por 150 ps. Ocúrrase á la calle de Potosí número 92. m 22 tfs

IMPORTANTE.

SE venderá equitativamente una posesion de chacra, a cuatro leguas de la ciudad en el Alto Redondo inmediato á la posta de la Figura, de quinientas varas de frente y cuatro mil de fondo, lindera con la llamada de Cacero, tiene casa muy cómoda y en buen estado, un rancho con seis cuartos y piso enladrillado, corral de ñandubay, un carro, dos carretas, tarros, una porcion de tablas y muchos útiles de labranza, un hermoso pozo insuable, y cantidad de tinas, una laguna bastante grande con el fondo del piso enladrillado; y el campo es hermoso para siembras y muy conveniente para una lechería, hay un sanjeado nuevo como de 1200 varas. Y solo se vende porque la salud del que la maneja no le permite continuar. Las personas que se interesen en la compra, se servirán ocurrir á la casa de J. J. Arriola y Ca. calle de la Florida No. 50. j 1

AVISO.

ALFREDO BARBER, avisa al comercio que se ha mudado de la calle de la Victoria No. 128, á la calle de la Florida No. 18, la casa que fué del remate de los señores Medrano y Gonzalez. j 2 15p

SE VENDE,

UN almacen de zapatos, suelas, y cueros de potro, en la calle de la Plata número 140. j 4 3p

AVISO.

JOSE WILSON, maestro albañil en todos sus ramos. calle de Balcarce número 111, tiene el honor de avisar á sus amigos y al público en general, que ha vuelto á ocuparse de dichos ramos, y que egecutará toda órden que se le confie del mejor modo y á precios los mas moderados. Se lisongea que con motivo de una esperiencia de mas de veinte años en dichos ramos, egecutará á la satisfaccion de los señores que lo ocupen, las órdenes que se le dén.

Coloca á la mayor brevedad, toda clase de cocinas económicas y chimeneas. j 4 15c

SE VENDE,

UN criado domador, bueno y sano, en cantidad de ochenta y tres pesos, fuertes enla calle del Perú No. 15. j 5 2p

AVISO.

EN el café de la Comedia se compran botellas vacias y se alquilan varios cuartos. j 5 5p

SE NECESITAN,

UNA CONCHAVADA para adentro y otra para la cocina en la calle de Corrientes, No. 52. j2 **

AVISO.

En la botica de la

RANCHERIA,

Se compran botellas vacías.

j 5 5p

INTERESANTE.

SE vende un establecimiento de chacra distante de este pueblo tres y media leguas en el pueblo de Quilmes, con 70 ó 80 mil plantas de frutas esquisitas, con 24 cuadras de terreno, todo cultivado, bajo de sanjas y cordonado su cerco, de álamos, con casa pulpería y demas habitaciones todo de azotea, cuyo establecimiento presenta el mejor recreo, y mucho mas su produccion. Las personas que se interesen en su compra ocurrirán á la casa de martillo de

José María Giadaz y Ca.
m 29 Calle de la Reconquista No. 32

ALMACEN, CALLE DE LA FLORIDA No. 16.

EL propietario teniendo que mudarse de dicho almacen, ha resuelto cerrar sus negocios y ausentarse del pais por algun tiempo, avisa al público que venderá los enseres de su almacen á precios reducidos; constan de lo siguiente:
Botas y zapatos de varias clases
Sombreros para hombres y muchachos
Gorras, eynetas de carey de la última moda, id. de talco, e id. para rulos
Velos de punto negros y blancos, y pañuelos
Ropa hecha, betun de nueva invencion, &a., &a. m 21 15c

SUELAS TUCUMANAS,

DE superior calidad, recien llegadas, hay de venta 400 en casa de Tomas Gowland y Ca., calle de la Reconquista No. 63. m 30

AVISO

EN la sombrereria calle de la Catedral, esquina de la Piedad, se venden sombreros franceses prueba de agua á 30$; del pais prueba de agua á 30$; de niños á 16$ y gorras para niños á la última moda á 8 ps. m 20 20p

Frasquitos vacios de agua de colonia,

SE reciben en pago en la tienda calle de la Catedral No. 17, antes de llegar al Banco á mano derecha, tirando para el Retiro, contra cohetes y dulces franceses. m 17 tfs

SE VENDE BARATISIMO.

EN los huecos de madera, calle de la Reconquista No. 213 y calle del Cerrito No. 16.

Pino de 1, $1\frac{1}{4}$, $1\frac{1}{2}$, 2, $2\frac{1}{2}$ y 3 pulgadas; —entre ellos de todos clases de Rusia á propósito para botes y lanchones.

Roble, fresno, álamo, y pino en tirantillos, baldosas francesas de todos tamaños, algarroba, tirantes de urunday y alfagias de id., id. de id,, id. de maserendombo, remos y muchas otras cosas á precios reducidos. j 2 mc

AVISO.

SE previene al público no dén crédito alguno á los individuos de la tripulacion del Bergantin americano "ORIENT," porque ni su capitan ni sus consignatarios serán responsables de las deudas que contraigan. j2 6s

AVISO.

SE previene al público no dén crédito alguno á los individuos de la tripulacion del Bergantin americano "EDWARD," porque ni su capitan ni sus consignatarios serán responsables de las deudas que contraigan. j2 6s

SE VENDE,

UN criado buen cocinero y buen quintero, y para todo servicio de campo y pueblo. El que se interese per él, ocurra á la calle de las Piedras No. 300 donde vive su amo. j 6 3p

AVISO.

EN la calle de la Universidad No. 172, se necesita una muger que tenga buena educacion, y cualidades recomendables para el cuidado de unas niñas, coser, y hacer las veces de la dueña de casa cuando ella falte: se prefiere una estrangera. La que tenga estas cualidades y quien garanta por ella, ocurra á dicha casa. j 5 2p

AVISO.

EN las tardes de los dias 5, 6 y 7 del corriente mes bajo las galerías de la Casa de Justicia, se han de celebrar almonedas y remate en el mejor postor, de una casa situada en la calle de Cuyo No. 384, de la propiedad de la finada Da. Bonifacia Burgos, tasada en 11,347 ps. $2\frac{1}{2}$ rs., segun consta de las operaciones hechos en la testamentaria de dicha finada por la oficina del que subscribe, donde podrán ocurrir los señores que quieran imponerse de ella.

Buenos Ayres, Junio 4 de 1832.
j2p SILVA.

AVISO AL PUBLICO.

EN señor Director de la casa de Niños Espósitos, suplica á los interesados, que ponen criaturas al torno, así como dicen vá cristiano, digan en que parroquia, para de este modo obviar el que las criaturas se bauticen dos veces. j 5 6*

SE NECESITA,

UN jóven que tenga buena letra y sepa leer bien. En esta imprenta darán razon. j 5 3s

SE VENDE,

UNA criada buena cocinera, en 1300 ps. moneda corriente. En la calle de la Florida No. 144 vive su amo. j 2 2p

AVISO.

Interesante á los dueños de casas.

GRAN baratillo de pinturas en la calle de la Victoria No. 164, desde el Lunes 14 del corriente, se venderán las pinturas con las rebajas siguientes;
Verde en masa superior la de 20 reales 2 pesos
Id. en id. la de 2 ps. á 12 rs.
Verde preparada la de 14 a 10 rs.
Id. id, la de 12 rs. á 1 peso
Blanco en masa y preparado el de 6 rs. á 5; plomo el de 6 rs. á 5.; caoba el de 6 rs. á 5; un surtido de pinturas en polvo para frisos y pintar piezas á precios sumamente bajos y de mucho gusto y varios artículos pertenecientes al ramo de pinturas, barnices, &a. Se previene á las personas que quieran surtirse para la campana, que se les darán por la mitad del precio. Tambien un surtido de cintas doradas para divisa por mayor y menor. m 16 mc

☞ TO LET

TO single gentlemen, two rooms in the house No. $54\frac{1}{2}$, calle de Cangallo, altos opposite the Theatre. m 19 tfc

☞ *TO SERVANTS WISHING TO RETURN TO ENGLAND.*

WANTED by an English family about to embark for England, an English or Scotch woman, to act as servant and to take charge of the children during the passage. Apply at No. 55, calle de Chacabuco. m 12 tfc

ARBOLES FRUTALES.

HAY para vender en la quinta de la panadería de la Recoleta, *ARBOLES FRUTALES* de varias especies y calidades, de la mejor fruta del pais y de Europa, ingertados desde uno hasta cuatro años: entre otras se encuentran:
Duraznos de la vírgen
Bocado de las damas
Santa Elena
Rey Jorge
Pavías
Apricot Peche
Teton de Venus.
Priscos, Romano
Blanco
Amarillo y
del Invierno.
Damascos de varias calidades
Almendras de España
Peras de una libra
Jargonelle
Cuisse madame
Bergamota
Buen cristiano
Blanco chico
Naranjos chinos del Rio Janeiro
Nogales de Europa y Mendoza
Parras de uno á 6 años
Sepas de uno hasta 5 años
Arboles del Paraiso de 1 á 6 años
Acasias, Robinias, &a. &a.

Dice el señor Tomas Grigera en su manual de Agricultura (f.º 22) que "despues "del 15 de Abril se transplanta todo ár- "bol frutal."—Cuatro años de esperiencia me ha convencido que el Otoño es la estacion mas á propósito para hacer esta operacion. Los que gusten aprovecharse de la ocasion, se servirán dirigir sus órdenes á dicha quinta, (ó bien dejarlas en el No. 90 calle de la Piedad) adonde serán servidos con exactitud y toda equidad, y las plantas mandadas á cualesquiera parte del pueblo. En la misma quinta se reciben caballos por mes, a precios equitativos, con la inteligencia de que habiendo una caballeriza de mucha estencion, y alfalfares superiores, seran mantenidos perfectamente a 15 3mc

POLVORA.

FINA y ordinaria en barrilitos de una y media arroba, hay de venta una partida. Ocúrrase á casa de

JOSE GESTAL,
j 5 20s *Calle de la Victoria No. 150.*

SE NECESITA,

UNA conchavada para la cocina, en la calle de la Esmeralda No. 42. j 5 3*

SE VENDE,

UN piano de superior calidad y de hechura moderna por un precio equitativo. Quien se interese por él, puede ocurrir para tratar, á la calle de la Piedad No. 90. j 5 5p

CARNE TASAJO.

SE venden como 700 quintales de la Banda Oriental. Ocúrrase en casa de Guerin hijo, Seris y Ca., calle de la Paz No. 18. j 5 tfs

AVISO.

HABIENDOSE disuelto la sociedad que existia en Montevideo, bajo la firma de Baradére y Requier, á consecuencia del nombramiento del señor Ramon Baradére para el Consulado de Francia en la República Oriental del Uruguay, lo prevenimos al público para su conocimiento; participándole al mismo tiempo que los negocios seguirán bajo la razon de comercio de Pedro Requier, el cual queda encargado de la liquidacion de las cuentas pendientes con la antigua firma. j 5 3s

Para Santiago, Tucuman y Salta,

SALDRA lo mas pronto posible la acreditada tropa de D. Pedro Antonio Correa, para lo cual tiene escelente boyada: se compromete emplazarla; advirtiendo que el todo de los fletes se entregarán en el destino. Los que gusten aceptar propuesta tan ventojasa, se verán con su apoderado

JOSE MARIA DE AGOTE,
j 2 5p Calle de la Esmeralda No. 22.

AVISO.

EN casa de José Maria Giadaz y Ca., calle de la Reconquista, No. 32, hay de venta los artículos siguientes:

Paños finos ingleses, franceses y alemanes; medias de lana y algodon, lienzos de algodon, bramantes finos y entrefinos, zarazas de varios gustos y calidades, pañuelos fulares de seda y de retratos de los gefes ilustres de la República Argentina, medias de seda de patente, ligas de seda bordadas, tiradores de algodon, pañuelos de cachimir y medio meriño de 4 guardas y guarda de capote, pañoleria de algodon para las manos, irlanda y bretañas de hilo, lonas, lonetas, fresadas inglesas y cordovesas, gergas, ponchos calamacos y caris, pañuelos de muselina de colores para corbatas, gorros de lana, mahones azules, pañuelos de seda negros, colonias colchadas para chalecos, gorras de cuero de mono y de ule, cueros de mono para cuellos de capa, peinetas de carey y de talco grandes y de rulos, sayales, lanillas para capotes y para chalecos, hilo de ovillos y de sastre, pañuelos de espumilla bordados de realce, carabanas falsas en cajitas, sombreros de pelo finos, cuchillas para saladero, zapatos para señora franceses y de hombres becerros, clin larga del interior, agua de lavanda, estuches de navajas finas, dedales de metal fondo de acero, cucharas de composicion, cucharones de platina, seda de coser, botones para chaquetas, panquimagogo legítimo, aceiteras, licoreras, floreros de porcelana y alabastro, azul para ropa y para teñir, almidon de trigo de N. A., papel blanco y de estraza, yerba parnaguá, azucar en barricas, cigarros en cajones, fuelles, sal blanca fina, caballas saladas en barricas, té imperial, juegos de bandejas, harina de N. A., algodon en sacas— y otros articulos que se hallan de venta.

SE VENDEN,

EN el corralon de maderas de D. Pedro Mom, frente á la Aduana.
Cal de la Bajada
Baldosas, palmas y alfagías
Camas de carreta
Rayos de lapacho, y tablas id.
Id. de calera
Id. de vivaroa
Sogas para pozo
Roldanas para pozo
Jarcia, creo, alquitran y varniz
Anclotes de 60 libras hasta 600
Cadenas. m 22 15p

INTERESANTE,

ESTANDO para concluirse la rifa de brillantes que se detalla mas abajo, se avisa al público para que las personas que quieran tomar cédulas, ocurran á los lugares en que se despachan, que son: en las tiendas calle del Perú No, 12, y al lado del No. 20; en la joyería de la calle de la Victoria No. 25, y en la librería del señor Duportail, calle de Potosi No. 46.

Con intervencion de la Policía se rifa en la cantidad de 10750 ps., y á 2 pesos la cédula lo siguiente.

Un par carabanas de brillantes con 56 brillantes el par, tasadas en	$2,600
Un par dichas compuestas de 46 brillantes el par	2,700
Dos anillos en forma de rosetas con 7 brillantes cada uno.....	2,000
Un alfiler en forma de argolla con 9 brillantes grandes al aire	1,500
Uno dicho en forma de rosetas con 10 brillantes...........	1,200
Una cadena de oro de feligrana con un boton ó bellota de turquesas	550
	$10,750

m 21 1mp

For Sale at No. 56, Calle de la Paz,

(FOR READY MONEY ONLY.)

Holland Gin, genuine & white,	$5	pr. gal.
American " " " "	4	"
French Brandy................	5	"
Cognac " as imported 22 to 23°.	$7\frac{1}{2}$	"
Sherry Wine,...........	4	"
" "	$4\frac{1}{2}$	"

☞ All the above articles are well worth the attention of Retail dealers.—A further abatement of 5 per cent will be made on any purchase of 30 gallons and upwards at one time. m 23 tf*

IMPORTANTE.

SE venderá equitativamente una posesion de chacra á cuatro leguas de la ciudad en el altoredondo, inmediato á la posta de la Figura, de quinientas varas de frente y cuatro mil de fondo, lindera con la llamada de Cacero, tiene casa muy cómoda y en buen estado, y un rancho con seis cuartos y piso enladrillado, corral de ñandubay, un carro, dos carretas, carros, tarros, una porcion de tablas y muchos útiles de labranza, un hermoso pozo insecable y cantidad de tinas y una laguna bastante grande con el fondo del piso enladrillado; y el campo es hermoso para siembras y muy conveniente para una lechería. Solo se vende porque la salud del que la maneja no le permite continuar. Las personas que se interesasen en la compra, se servirán ocurrir á la casa de

J. J. Arriola y Ca.
m 29 Calle de la Florida No. 50

AVISO.

UN jóven desea encontrar un buen acomodo, ya sea en el campo ó en la ciudad, acreditará su buena conducta. Vive en la plaza de la Libertad, calle del mismo nombre No. 294, ó en la chacarita de los Colégiales. j 2 3p

SE VENDE

Una casa en la calle de Maypú frente al No. 221. Quien se interese por ella, ocurra á dicha casa que allí adentro darán razon. m 29 5p

SE VENDE,

Una casa sita en la calle del Paraná No. 42; tiene $17\frac{1}{2}$ varas de frente y 60 de fondo. El que la quiera comprar, vease con el alcalde de barrio de la plaza Nueva D. Pedro Palacio, j 2 6p

SE VENDE,

Una casa en la calle de las Artes No. 200, construida nuevamente á la moderna, se dá con la mayor equidad, y propuestas ventajosas al que la quiera comprar, En la calle del Parque número 232, vive el encargado de su venta con quien se podrá tratar. j 4 3p

SE VENDE,

Una casa de diez varas de frente y veinte y $5\frac{1}{4}$ de fondo, en la calle del 25 de Mayo No. 154. En la calle del Parque No. 29 darán razon. j 5 3p

PANACEA DE SWAIM,

PARA LA CURACION DE

Escrofula ó Lamparon,

Enfermedades sifiliticas y mercuriales, reumatismo, llagas, ulceras, tumores blancos, enfermedades de hígados, id. de cutiz y debilidad general, y de todos los males que se originan de impureza de sangre.

Se puede encontrar en casa de los señores *MARTINEZ y DORR*, No. 49 calle de la Florida. n 11

GENTLEMEN'S CLOTHING, &c

SELLING at Mr Hayton's Store, No. 62, Calle de Cangallo, the following articles at very moderate prices, viz:—

Fashionable superfine English made Levitas,	*fm. 150 to 175$*
" *Coats,*...	...120...165
" *Pantaloons,*..	18... 65
" *Waistcoats,*..	6... 38
Cloaks,...	40...170

Best English laced Shoes, (or abotinados) at $20, or $19 if more than one pair.
French laced Shoes (or abotinados) at 17$
Also Boots, fine Shoes, Shirts, Hats, Gloves, Cravats, &c. &c.

☞ *A few pairs of* WARRANTED *English Razors at $12 per pair. Likewise a few bottles of Swaim's Panacea.* m 23 6c

INTERESANTE.

EN casa de J. J. Arriola y Ca., calle de la Florida No. 50, se encuentran de venta los artículos siguientes:

Naypes, nanquines lisos, pañuelos de maya, pesa asidos y jarabes, pañuelos pintados, plumas de escribir, pañuelos de espumilla, polvos para tinta, prunelas rayadas, plumeros ingleses, pantalones de mahon, prunelas azules y negras, pañuelos con fleco de una cuarta, id. sin fleco, id. id. de ocho cuartas, polvillo sevillanos, pomadas, peines de marfil, pieles blancas arrasadas, plumas de avestruz larga id id. corta, pañuelos de gacilla, puertas vidrieras, pitos en cajones, pañuelos de espumilla, platillas de hilo, prunelas rayadas de colores, pañuelos de madras, papel de cartas, parasoles, pantalones de nanquin, id. de tripe, pasas de higo, paños ordinarios, id. finos ingleses, id. angostos, pañuelos para polvillo, puntones, pañuelos risados, id. de algodon, planchas para ropa, pañuelos de muselina, pinturas en cuñetes, *ropa hecha de todas clases,* como fraques, levitas negras y azules, pantalones, chaquetas, capas inglesas, sombreros ingleses, sardinas, sal de Inglaterra, sombreros de ulo, sortijas ordinarias, id. de paja, sillas inglesas de montar, sortijas de diamantes, id. de esmeralda, tinta negra, id. colorada, tigeras en cartones, trensilla de algodon, toallas de hilo cribadas, vestidos de hilo, id. de merino bordados, vinagre de yema, vino de Madera, y vestidos negros de punto. m 18

AVISO.

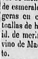

El Martes 29 se ha huido un negrito portuguez, de edad como de 9 á 10 años; iba vestido de pantalon de lienso blanco, casaquita de paño verde viejita, y sombrero blanco. El que lo tenga ó sepa su paradero se servirá ocurrir á la calle de la Plata No. 66. j 4 3p

POMADA NEGRA,

ESTA pomada recien llegada de Francia, de superior calidad, tiene un esquisito olor, conserva y suaviza el pelo, lo hace crecer mucho, y al mismo tiempo lo pone del negro mas hermoso, su precio es de cinco pesos cada tarro grande, y se vende calle de Potosí No. 92, del Mercado media cuadra antes de llegar á la iglesia de San Juan. j 4 tfs

AMA DE LECHE,

SE conchava para ama de media leche, una negra jóven, sana y robusta. En esta Imprenta darán razon. j 4 3p

GRAN BARATILLO,

DE loza negra de Europa á un real y á medio, y de todos precios segun el tamaño, zapatos para niños chicos a 2 ps. ingleses, arroz superior á 2 reales libra, toda clase de comida para aves y tambien se vende un cernidor á un precio sumamente equitativo, del café de Catalanes dos cuadras y media para el campo en la calle de Maypú No. 65. j 4 3p

EL REDACTOR RESPONSABLE,
SANTIAGO KIERNAN.